

DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
SESION EXTRAORDINARIA

En la Ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las trece horas del día siete de septiembre de mil novecientos noventa y cinco, reunidos en el Recinto Oficial del Honorable Ayuntamiento de la Ciudad de San Pedro Garza García, el Ciudadano Presidente Municipal, **Fernando Margáin Berlanga** expresó: "Buenas tardes tengan todos ustedes Señores Regidores, Señores Síndicos, bienvenidos a esta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, le voy a pedir a nuestra Secretaria de Ayuntamiento, nos haga favor de conducir esta Sesión".

Acto seguido en uso de la palabra la **C. Secretaria del R. Ayuntamiento, María Teresa García de Madero**, expresó: "Muchas gracias señor Presidente, muy buenas tardes a todos ustedes, señores Regidores y Síndicos, conforme a la convocatoria y Orden del día que ustedes recibieron en tiempo y forma, para esta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, a celebrarse el día de hoy, siete de septiembre de mil novecientos noventa y cinco, a las trece horas, me permito tomar lista de asistencia: **Fernando Margáin Berlanga**, Presidente Municipal; Señores Síndicos: **Luis Alberto Chapa González, (ausente); Alfredo Garza Reyna**; Señores Regidores: **José Luis Coindreau García, Carlos Zambrano Plant, Miguel Angel Ramos Flores, Beatriz Garza Hinojosa de González, María Cristina González Ramírez, Luis Felipe Salas Benavides, (ausente con aviso); Norma Nasta de Toussaint, Alfonso Rodríguez Benítez, Jesús Rodríguez Cuevas, Ivonne Salazar de Serna y Juan Manuel Cantú Lozano. Existe quórum**



legal, señor Presidente.

A continuación, pongo a consideración de ustedes la Orden del Día programada para esta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento

PUNTO UNICO

Integración de la Comisión, para que formule proposiciones concretas que conduzcan a la obtención de un federalismo real.

ACUERDO

Si están ustedes de acuerdo con la Orden del día, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

Cedo ahora el uso de la palabra al Presidente Municipal **Fernando Margáin Berlanga**, para que exponga su propuesta”.

A continuación, en uso de la palabra el Presidente Municipal, **Fernando Margáin Berlanga**, expresó: “Muchas gracias, Señores Regidores, Señores Síndicos; Las funciones del Municipio, no se limitan tan solo a la prestación de servicios públicos, por importante que tal responsabilidad resulte. Nuestra Legislación, en especial nuestro ordenamiento constitucional, va más allá y establece como obligación de los organismos municipales el desarrollo cívico de sus habitantes, precisamente porque la finalidad principal de toda actividad de gobierno debe ser el desarrollo integral de la persona. Es claro que históricamente los anteriores principios no han podido ser cumplidos en plenitud, pero también lo es que, conforme se consolida nuestro desarrollo cultural, se refleja en el perfeccionamiento de nuestras instituciones políticas y en la mayor participación ciudadana. Precisamente en este orden de ideas, se ha originado especial interés en que los mexicanos logremos obtener un federalismo pleno, un federalismo real, que nuestras leyes preveen y la sociedad requiere. Organismos públicos y privados, Instituciones culturales, estudiosos de la Política y la Filosofía, e incluso el hombre de la calle ven otear en el



horizonte nuevas perspectivas para nuestro país que le permitan consolidarse como una sana democracia participativa. Desde hace más de cinco años han sido frecuentes y numerosos los foros, consultas, conferencias, seminarios, ensayos, monografías, artículos periodísticos, entrevistas, en fin casi todas las formas de comunicación posible han abordado el tema, en ocasiones incluso en forma magistral. Sin embargo, se corre el riesgo de que el esfuerzo permanezca difuso y se disuelva en la nada. Es por ello, que estimando que éste es el momento histórico-político más propicio que se ha presentado en los últimos años para la consagración de un federalismo real; después de comentarlo con especialistas en la materia, he creído conveniente y éste es el tema de esta Sesión Extraordinaria, proponer al Republicano Ayuntamiento la integración de una comisión plural, formada por instituciones y especialistas, a fin de que, con plena libertad, realicen un trabajo serio que se traduzca en propuestas concretas, que serán puestas a consideración de este Cabildo para lograr el Federalismo Real que todos anhelamos "a fin de articular, armónica y eficazmente, la soberanía de los Estados y la libertad de los Municipios con las facultades propias del Gobierno Federal", para usar la expresión del C. Presidente de la República. En concreto, he tenido a bien invitar, y cuento con su asentimiento, a fin de integrar la Comisión que propongo, como instituciones: a la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Nuevo León, a la Facultad de Derecho del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), a la Facultad de Derecho de la Universidad de Monterrey (UDEM), y a la Facultad Libre de Derecho y como especialistas en la materia a los señores Licenciados Luis Santos de la Garza, Hiram Luis de León Rodríguez, Oscar Adame Garza y Sergio Elías Gutiérrez, quienes desde luego realizarán sus actividades en forma honoraria, como un servicio a este Municipio,



suplico a ustedes la aprobación de la Comisión y de sus integrantes, con la plena convicción de que en mucho habremos de colaborar a hacer realidad principios legales y formas de gobierno básicas para el desarrollo nacional, precisamente porque “para construir las bases de un nuevo federalismo, nuestra Nación requiere de un pacto federal, donde los Municipio y Estados tengan mayores potestades, pero también mayores responsabilidades, sólo así podremos aspirar a una verdadera democracia participativa”, así lo asentó recientemente el C. Gobernador Constitucional del Estado. Pongo a su consideración mi propuesta Acto seguido en uso de la palabra la **C. Secretaria del R. Ayuntamiento** dijo: “Si alguien quiere participar de los presentes Señores Regidores y Síndicos, en la discusión de la propuesta del señor Presidente Municipal, o tienen alguna aclaración que hacer”. Acto seguido, en uso de la palabra la **C. Regidora Ivonne Salazar de Serna** expresó: “Felicito al Alcalde por esta propuesta que está haciendo y me gustaría también que esta lucha por buscar una un autentico federalismo, no se pierda nunca el contexto de que estamos en una República y que somos parte de esta República y que además busquemos los instrumentos para evitar que con ésto se llegue a dar cotos de poder absolutos y autoritarismo, que es muy importante tener esa autonomía y esa libertad, esa descentralización que es una gran causa de los problemas que tenemos en nuestro país pero sin olvidar que somos todos una nación”. A continuación, en uso de la palabra la **C. Secretaria del R. Ayuntamiento** dijo: “¿Alguien más quiere hacer uso de la palabra? no siendo así, pongo a consideración de la mesa la propuesta del señor Presidente Municipal, si están ustedes de acuerdo en aprobarla tal y como el la a formulado, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.- **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Habiendo concluído con el Unico punto del Orden del día aprobado



para esta Sesión Extraordinaria del Republicano Ayuntamiento programada para hoy siete de septiembre de mil novecientos noventa y cinco y siendo las trece horas con veintitres minutos me permito clausurar los trabajos. Muchas gracias". *Mrg*

PRESIDENTE MUNICIPAL.

Lic. Fernando Margáin Berlanga.



SINDICOS

Ing. Luis Alberto Chapa.

ausente
Luis Alberto Chapa

Lic. Alfredo Garza Reyna.

REGIDORES

Lic. José Luis Coindreau García.

José Luis Coindreau García

CP. Carlos Zambrano Plant.

Carlos Zambrano Plant

Miguel Angel Ramos Flores.

Miguel Angel Ramos Flores

Beatriz Garza Hinojosa de González.

Beatriz Garza Hinojosa de González

María Cristina González Ramírez.

ausente con aviso

C.P. Luis Felipe Salas Benavides.

Luis Felipe Salas Benavides


Norma Nasta de Toussaint.

Norma Nasta de Toussaint

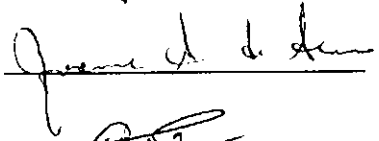
Ing. Alfonso Rodríguez Benítez.

Alfonso Rodríguez Benítez


Lic. Jesús Rodríguez Cuevas.



Ivonne Salazar de Serna.



Lic. Juan Manuel Cantú Lozano.



SECRETARIA DEL R. AYUNTAMIENTO

Lic. María Teresa García de Madero.



SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL.

C.P. Leopoldo Isla Santos.

